

	Gerencia Línea Mitre	
	<b>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</b>	ET - 001
		Fecha: junio de 2022
		Página 1 de 7

***PLIEGO DE ESPECIFICACIONES  
TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN  
DE PETARDOS DE VIAS***

	<b>Gerencia Línea Mitre</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</b>	<b>ET - 001</b>
		Fecha: junio de 2022
		Página 2 de 7

Artículo 1° – Objeto.....	3
Artículo 2° – Materiales a Suministrar. ....	3
Artículo 3° – Documentación Técnica. ....	3
Artículo 4° - Plan de Entrega. ....	3
Artículo 5° – Sistema de contratación. ....	4
Artículo 6° – Normas de calidad y especificaciones a considerar. ....	4
Artículo 7° – Garantía.....	5
Artículo 8° – Embalaje. ....	6
Artículo 9° – Aviso de entrega. ....	6
Artículo 10° – Recepción. ....	5

	<b>Gerencia Línea Mitre</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</b>	<b>ET - 001</b>
		Fecha: junio de 2022
		Página 3 de 7

**Artículo 1° – Objeto.**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de Materiales destinados a la seguridad operacional de los Servicios de la Línea Mitre, de acuerdo a lo indicado por el R.I.T.O. en su Capítulo VI.

La misma es utilizada por personal operativo, incluyendo Señaleros, Guarda Pasos a Nivel, Cambistas, Auxiliares, Supervisores y toda aquella especialidad que requiera señas manuales.

La mencionada provisión comprende transporte acarreo y descarga de los materiales al lugar de acopio.


**Artículo 2° – Materiales a Suministrar.**

El OFERENTE debe cotizar los bienes conformes a las especificaciones del presente PET.

PLANILLA DE CANTIDADES					
ITEM	ID	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	LINEA
<b>1</b>	3000027242	PETARDOS DE VIAS	C/U	<b>750</b>	LM

**Artículo 3° – Documentación Técnica.**

El OFERENTE debe cotizar los insumos nuevos y en todo conforme a las especificaciones del presente PET. Deberá especificar marca y modelo cotizado, así como también, cuando considere necesario, adjuntar a la oferta económica documentación técnica/folletos/catálogos que acredite el cumplimiento con las características exigidas en esta especificación.

	<b>Gerencia Línea Mitre</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</b>	
	<b>ET - 001</b>	
	Fecha: junio de 2022	
		Página 4 de 7

No se aceptan ofertas alternativas, ni variables. Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

**Artículo 4°. - Plan de Entrega.**

PLANILLA DE CANTIDADES					
ITEM	ID	DESCRIPCION	CANTIDAD	CENTRO	LUGAR
<b>1</b>	3000011195	PETARDOS DE VIAS	600	<b>LM03</b>	LIBERTADOR 405, CABA.

El plazo de entrega es de 15 días contados desde la notificación de la Orden de compra.

**Artículo 5°. – Sistema de contratación.**


Los oferentes deberán cotizar la provisión por “Unidad” indicando un único Precio Unitario para cada ítem a proveer. Los precios cotizados deberán incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar para cumplir con la provisión en forma integral de acuerdo con la presente Especificación Técnica.

**Artículo 6°. – Normas de calidad y especificaciones a considerar.**

El proveedor deberá entregar con el suministro del material solicitado, las especificaciones técnicas de cada ítem.

El material a proveer deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Peso total: 32grs

	<b>Gerencia Línea Mitre</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</b>	<b>ET - 001</b>
		Fecha: junio de 2022
		Página 5 de 7

Peso explosivo: 10grs

#### **Utilización**

Señalización por fuerte detonación sobre los rieles de ferrocarriles.


#### **Composición**

Mezcla de estallo  
Mezcla de iniciación.  
Perclorato de potasio  
Perclorato de potasio.  
Trisulfuro de antimonio  
Azufre  
Aluminio en polvo  
Carbón  
Encapsulado metálico  
Manga de polietileno.

Cada elemento debe poseer una etiqueta clara y a la vista con la siguiente información:  
Instrucciones de uso y advertencias. Fecha de fabricación, garantía y vencimiento.

#### **Artículo 7°. – Garantía**

Los bienes ofertados deberán contar con una Garantía Técnica de 2 años y 5 años de vida útil, los cuales comenzarán a computarse a partir de la Recepción Definitiva de los mismos en los lugares finales de acopio establecidos. El adjudicatario entregará, conjuntamente con los materiales, los correspondientes Certificados de Garantía, debidamente completados a satisfacción de SOFSE. La citada garantía será oponible ante cualquier falla, desperfecto y/o rotura de fabricación y/o composición de los materiales, siempre y cuando la misma no sea inherente a un mal uso de los mismos por parte de SOFSE.

	<b>Gerencia Línea Mitre</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</b>	<b>ET - 001</b>
		Fecha: junio de 2022
		Página 6 de 7

Durante dicho periodo el adjudicatario deberá reemplazar y/o reparar los materiales a su entero costo, sin que ello implique gasto alguno para SOFSE

**Artículo 8°. – Embalaje.**


A los fines de que la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado pueda recepcionar la mercadería de acuerdo a lo estipulado en planilla adjunta del Artículo 4 del presente pliego de especificaciones técnicas, cada bulto entregado deberá estar correctamente identificado, detallándose en una etiqueta el código de proveedor, razón social, orden de compra, ítem de la orden de compra, código del artículo de SOFSE, descripción de la mercadería, cantidad, peso neto y bruto de la mercadería, fecha de vencimiento. En caso de unitarización de la mercadería, el bulto principal deberá llevar la misma identificación detallada. Los bultos deberán estar acompañados por su correspondiente remito. Toda condición no mencionada taxativamente debe cumplir con la normativa emitida a nivel nacional sobre estos productos.

**Artículo 9°. – Aviso de entrega.**

La entrega de la mercadería deberá ser notificada fehacientemente por escrito (se acepta vía mail), al área de planificación y almacenes con 72 hs de antelación de forma tal se prevea el personal, equipos y espacios necesarios para la correcta recepción. El aviso deberá contener el detalle de la mercadería a recepciones. A los efectos de la entrega de los elementos adquiridos, se le proporcionará a quien resulte adjudicatario, los datos de contacto.

**Artículo 10°. – Recepción.**

Realizada la recepción de los insumos de conformidad con lo establecido en el presente PET, se procederá a la firma del correspondiente Vale de Recepción. Previo a otorgar la conformidad de recepción de los materiales, verificará el fiel cumplimiento de las

	<b>Gerencia Línea Mitre</b>	
	<b><i>ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE</i></b>	<b>ET - 001</b>
		Fecha: junio de 2022
		Página 7 de 7

características técnicas de los materiales entregados, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. De constatarse el cumplimiento de los aspectos técnicos de los materiales, procederá a otorgar la recepción de los mismos mediante la rúbrica del remito correspondiente. En caso de incumplimientos de los aspectos técnicos, Sofse procederá a rechazar los materiales, dejándolo establecido en el correspondiente Remito. En dicho caso, el adjudicatario deberá retirar los materiales en el momento, a su cargo; debiendo reemplazar los mismos por otros que cumplan en un todo con lo indicado en el presente pliego y realizar la entrega dentro del plazo de treinta días corridos de efectuado el rechazo, sin costo adicional para SOFSE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PLIEGO PARA LA ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.